

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



DEPENDENCIA : SALA SUPERIOR  
SECCIÓN : SRIA. GRAL. DE ACUERDOS  
EXPEDIENTE LIBRO DE ACTAS  
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE FECHA  
DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS  
MIL VEINTICINCO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco, reunidos de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA y DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS**, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, la ante la presencia de la **MTRA. MAYBELLINE YERANIA JIMÉNEZ MONTIEL**, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria, previa **convocatoria de la misma fecha, bajo el siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.



4.- Suspensión de los términos procesales en la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el día jueves diecinueve de junio de dos mil veinticinco.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, la Secretaria General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior.

A continuación, el ciudadano Magistrado Presidente declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

Enseguida y en cumplimiento del **segundo punto del Orden del Día**, el ciudadano Magistrado Presidente declaró abierta la Sesión siendo las catorce horas con treinta minutos dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

Para dar cumplimiento del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, el ciudadano Magistrado Presidente solicitó a las Magistradas y a los Magistrados integrantes del Pleno, manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el **cuarto punto del Orden del día**, relativo a la suspensión en Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el día jueves diecinueve de junio de dos mil veinticinco en uso de la palabra el Magistrado Presidente manifestó: Magistradas y Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado, tomando en consideración las indicaciones de las autoridades estatales ante los riesgos climatológicos por la presencia de la tormenta tropical "ERICK", como medida de seguridad y para efectos de resguardar la integridad del personal que labora en este




órgano jurisdiccional así como de la ciudadanía que acude y no afectar el trámite a las partes procesales de los juicios que se substancian en la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, propongo que se suspendan las actividades el día jueves diecinueve de junio del presente año, en todo el Tribunal de Justicia Administrativa.

Una vez que se realizaron los comentarios correspondientes, por unanimidad el Pleno ACUERDA: Se suspenden los términos procesales en la Sala Superior y Salas Regionales de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, el día jueves diecinueve de junio del presente año, como medida de seguridad ante los riesgos ante la presencia de la tormenta tropical "ERICK", como medida de seguridad y para efectos de resguardar la integridad del personal que labora en este órgano jurisdiccional así como de la ciudadanía que acude y no afectar el trámite a las partes procesales de los juicios que se substancian en las referidas Salas Regionales; salvo en aquellos asuntos que de manera urgente deban ser atendidos en términos del artículo 15 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763.

Como consecuencia, no corren términos procesales; se ordena que esta determinación se haga del conocimiento de las Magistradas y Magistrados de Sala Superior y Salas Regionales, para que provean lo que en derecho proceda.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.




  
MTRO. LUIS CAMACHO MANCILLA  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA  
GODÍNEZ VIVEROS  
MAGISTRADA

  
DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA  
MAGISTRADA

  
DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA  
MAGISTRADO

  
DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS  
MAGISTRADA

  
MTRA. MAYBELLINE YERANIA JIMÉNEZ  
MONTIEL  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
DE ACUERDOS

PANCINGO, GRO.

ESTA HOJA CORRESPONDE LA ACTA DE  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA  
DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTICINCO.

Handwritten notes in a cursive script, possibly including the word "Lamp" and some illegible scribbles.